

CURSO ELEMENTAL
DE
DERECHO CIVIL

POR
AMBROSIO COLIN y **H. CAPITANT**
Consejero del Tribunal de Casación Profesor de Derecho Civil de la Facultad
Profesor Honorario de la Facultad de de Derecho de París
Derecho de París

OBRA PREMIADA POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS DE PARÍS
(PREMIO CHEVALLIER)

TRADUCCION DE LA ULTIMA EDICION FRANCESA

POR LA REDACCIÓN DE LA
REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

CON NOTAS SOBRE EL DERECHO CIVIL ESPAÑOL

POR

DEMÓFILO DE BUEN
Profesor de Derecho Civil en la Universidad de Sevilla

TOMO PRIMERO

Introducción - Estado Civil
Domicilio y Ausencia

MADRID
EDITORIAL REUS (S. A.)

Preciado 1 y 6 - Apartado 12.250

1923

INDICE

	Págs.
PRÓLOGO DE LA EDICIÓN FRANCESA	1
EXTRACTO DEL PRÓLOGO DE LA PRIMERA EDICIÓN	2
INTRODUCCIÓN	
CAPITULO PRIMERO.—Generalidades.....	3
§ 1.º—Definiciones y Terminología general.— El Derecho y los derechos.— El Derecho y la Moral.— Derecho positivo y Derecho natural.— El Derecho natural y los Códigos franceses.— ¿El Derecho es una ciencia o un arte? Divisiones del Derecho positivo.— Disposiciones imperativas y disposiciones declarativas o supletivas.....	5
§ 2.º—Fuentes del Derecho civil — I. Fuentes legislativas.— La Ley y la Costumbre.— Descripción y apreciación del Código civil.— Defectos del Código civil.— Necesidad de su revisión.— El movimiento legislativo desde el Código civil hasta nuestros días.— Distinción de las leyes modernas en leyes y decretos.— Los dictámenes del Consejo de Estado.— Decretos-leyes.— II Monumentos de interpretación de las fuentes legislativas.— 2.º La Jurisprudencia. Su función.— Funcionamiento de la interpretación judicial. Nociones sobre la organización de los Tribunales. Tribunal de casación.— Sus poderes como órgano de interpretación	12
Notas al capítulo primero, § 1.º	26
§ 2.º—Fuentes del Derecho civil español	68
CAPÍTULO II.—Esfera de aplicación de la ley	105
SECCIÓN I.—Promulgación y publicación de las leyes.— Distinción entre la promulgación y la publicación.— 1.º ¿Cómo se hace la promulgación de la ley?— 2.º ¿Cómo se hace la publicación?— Legislación anterior a 1870.— Legislación actual — Decreto del 5 de noviembre de 1870.— Hipótesis excepcionales.— Fecha de las leyes	106
SECCIÓN II.—No retroactividad de las leyes.— El principio y su fundamento.— Determinación del dominio de la ley antigua.— Consecuencias futuras de actos pasados.— La regla de la no retroactividad obliga solamente al juez.— ¿Qué leyes son retroactivas?— Leyes de competencia judicial y de procedimiento civil. Leyes interpretativas	112
SECCIÓN III.—Derogación de las leyes.— ¿Hay derogación por el desuso o por un uso en contrario?.....	128
Notas al capítulo II.—Esfera de aplicación de la ley	132

	Págs.
SECCIÓN I.—Promulgación y publicación de las leyes.....	136
SECCIÓN II.—Irretroactividad de las leyes.....	137
SECCIÓN III.—Derogación de las leyes.....	143
CAPÍTULO III.—Teoría general de los actos jurídicos.—Generalidades.—Definiciones.—Hechos jurídicos y actos jurídicos.—Confusión que ha de evitarse.—Sentidos diversos de la palabra acto. Hechos jurídicos que no constituyen actos.—El principio de la libertad de las partes en los actos jurídicos.—Limitación del dominio de la voluntad.—Orden público y buenas costumbres.—Principales clasificaciones de los actos jurídicos.....	149
SECCIÓN I.—Condiciones de existencia y de validez de los actos jurídicos.....	157
§ 1.º—La voluntad —Nociones generales —¿Cómo debe formularse la declaración de voluntad?—Actos puramente consensuales y actos solemnes? —Vicios que pueden afectar a la voluntad.—1.º Del error.—2.º Del dolo.—3.º De la violencia —4.º De la lesión.....	157
§ 2.º—Capacidad necesaria para realizar un acto jurídico.—Definiciones.—Incapacidad de disfrute e incapacidad de ejercicio...	163
SECCIÓN II.—De la nulidad de los actos jurídicos —Diversos grados de imperfección de los actos jurídicos.—Nociones históricas. Nulidades absolutas.—Nulidad relativa o anulabilidad.—De la inexistencia.....	171
SECCIÓN III.—Modalidad de los actos jurídicos.....	183
§ 1.º—Del término.—Diferentes clases de términos.—Efectos del término.....	183
§ 2.º—De la condición.—Noción de la condición —Clasificaciones de las condiciones —Condiciones imposibles, inmorales o ilícitas. Efectos de la condición.....	185
SECCIÓN IV.—De la representación en los actos jurídicos.—Noción de la representación.—Su origen histórico.—Caracteres distintos de la representación.—Naturaleza jurídica de la representación.....	189
SECCIÓN V.—Sumarias nociones acerca de las pruebas —Importancia de las reglas relativas a las pruebas.....	194
§ 1.º—Objeto de la prueba.—Sobre qué ha de versar la prueba que pueden proponer las partes.—El hecho y el derecho.—Esfera de acción respectiva de la prueba libre y de la prueba preconstituida.....	195
§ 2.º—De la carga de la prueba.—¿A cuál de los litigantes incumbe esta carga?—De las presunciones legales.—De la autoridad de la cosa juzgada.....	199
§ 3.º—Diferentes medios de prueba.....	204
Notas al capítulo III.—Teoría general de los actos jurídicos.—Generalidades.....	209
SECCIÓN I.—Condiciones de existencia y de validez de los actos jurídicos.....	210
§ 1.º—La voluntad.....	210
§ 2.º—Capacidad necesaria para celebrar un acto jurídico.....	217
SECCIÓN II.—De la nulidad de los actos jurídicos.....	219
SECCIÓN III.—Modalidades de los actos jurídicos.....	221
SECCIÓN IV.—De la representación de los actos jurídicos.....	224
SECCIÓN V.—Sumarias nociones sobre las pruebas.....	226
CAPÍTULO IV.—Los Derechos: su división.....	236

SECCION PRIMERA. - Clasificación de los derechos —Primera clasificación. — Derechos absolutos y Derechos relativos — Segunda clasificación.—Derechos políticos — Derechos civiles.—Derechos reales. — Derechos reales llamados principales. — Derechos de crédito. — Comparación del derecho real y del derecho de crédito. Derechos reales accesorios. 235

SECCIÓN II.—Noción del patrimonio; de los causahabientes —I Del patrimonio.—1.^a Derechos de los acreedores sobre el patrimonio de su deudor — 2.^a Transmisión del patrimonio al fallecimiento de la persona.—II. De los causahabientes. 242

Notas al capítulo IV.—Los derechos: sus clases. 248

LIBRO PRIMERO

Las personas

Objeto y división del libro. 253

Notas al libro primero (preliminar) 254

TITULO PRIMERO.—ESTADO DE LAS PERSONAS. 255

PRIMERA PARTE

El Matrimonio.—Generalidades.—Definición del matrimonio.—Carácter civil del matrimonio.— Su carácter confesional en la antigua sociedad francesa — Reacción del poder civil contra la autoridad confesional. — La Revolución. — Verdadero alcance y consecuencia del principio de la secularización del matrimonio. El matrimonio, contrato solemne.—La unión libre.—Utilidad de la simplificación del matrimonio. 256

Notas al libro primero (Titulo primero.—Parte primera).—Estado de las personas. 272

CAPITULO PRIMERO.—Formación del matrimonio. 277

SECCIÓN I.—Condiciones de fondo que se requieren para la formación del matrimonio. 277

§ 1.^o—Condiciones generales para la validez del matrimonio.—Primera condición: diferencia de sexo.—Segunda condición: pubertad. — Tercera condición: Consentimiento de los esposos.— Los esposales — Cuarta condición: Consentimiento de los padres.—Historia.—I. Matrimonio de los menores nacidos de legítimo matrimonio.— Qué autorizaciones requieren —II. Matrimonio de un mayor, hijo legítimo. Notificaciones. — III. Matrimonio de los hijos naturales.—IV. Matrimonio de los militares en activo servicio. — Reglas en conjunto respecto al otorgamiento del consentimiento familiar. 278

§ 2.^o—Impedimentos del matrimonio.— Primer impedimento: Matrimonio anterior no disuelto.—Segundo impedimento: Plazo de viudedad.— Tercer impedimento: Parentesco o afinidad.—I. Parentesco o afinidad resultante del matrimonio. — II. Parentesco o afinidad ilegítima.—III. Parentesco adoptivo.—Cuarto impedimento: Divorcio anterior entre los mismos esposos. — Impedimento suprimido: Complicidad de adulterio. 302

SECCIÓN II.—Formas exteriores del matrimonio. 312

§ 1.^o—Formalidades anteriores al matrimonio.—I. Proclamas.— II. Documentos que han de presentarse al oficial del estado

	Págs.
civil	312
§ 2.º—Celebración del matrimonio. — I. Publicidad del matrimonio. II. Misión del oficial del estado civil — III. Redacción del acta instrumental.....	317
§ 3.º—Prueba del matrimonio. — Sistema de la prueba preconsti- tuida: Prueba por el acta de matrimonio. — Excepciones al siste- ma de la prueba preconstituida.....	321
SECCIÓN III.—Sanción de las reglas relativas a la formación del matrimonio. — Sanciones penales — Sanciones civiles — Oposi- ciones y nulidades.....	327
§ 1.º —Oposiciones.—Nociones históricas y generalidades.—Meca- nismo de la oposición. — Personas que pueden formular oposición y motivos en que ha de fundarse ésta.....	330
§ 2.º—Nulidades del matrimonio.—Historia y generalidades. — I. Primera nulidad relativa: Vicios del consentimiento. — Consecu- encias del carácter relativo de la nulidad. — Segunda nulidad relativa: Falta de autorización de los padres. II. Las cuatro nulidades absolutas del matrimonio: Impubertad, bigamia, in- cesto, falta de publicidad o incompetencia — ¿Qué personas pue- den invocar nulidades absolutas del matrimonio? Miembros de la familia de los esposos. — Derecho del Ministerio público. — ¿Quid de los otros interesados? — Excepciones de las reglas precedentes: Hipótesis de la ausencia de un primer cónyuge. — Hechos que confirman el matrimonio en caso de nulidad absoluta. — III. ¿Hay casos de inexistencia del matrimonio fuera de las nulidades pre- vistas por la ley? — IV. Consecuencias de la anulación del matri- monio El matrimonio putativo — Condiciones del matrimonio putativo. — Efectos del matrimonio putativo.....	335
Notas al capítulo primero.—Formación del matrimonio.....	377
SECCIÓN I.—Condiciones de fondo.....	377
§ 1.º—Condiciones generales de validez.....	377
§ 2.º—Impedimentos del matrimonio.....	384
SECCIÓN II.—Formalidades externas del matrimonio.....	386
§ 1.º—Formalidades anteriores.....	386
§ 2.º—Celebración del matrimonio.....	388
§ 3.º—Prueba del matrimonio.....	389
SECCIÓN III.—Sanción de las reglas relativas a la formación del matrimonio.....	390
CAPÍTULO II.—Disolución y relajamiento del matrimonio.—Divor- cio y separación de cuerpos.—Generalidades.—Definiciones.— División.....	399
SECCIÓN I.—Historia y crítica de la legislación francesa en mate- ria de divorcio. — El divorcio en Derecho romano. — La Iglesia cristiana estableció la indisolubilidad del matrimonio. — El Dere- cho revolucionario: Divorcio. — Ya no hay separación. — El di- vorcio en el Código civil. — Supresión del divorcio en 1816. — Restablecimiento del divorcio: Ley de 1834. — La práctica actual del divorcio en Francia. — Las legislaciones extranjeras. — El di- vorcio en la legislación.....	400
SECCIÓN II.—Divorcio.....	418
§ 1.º—Causas de divorcio. — Sistema general del Código civil.— Primera causa: Adulterio. — Segunda causa: Condena de un es- poso a una pena aflictiva e infamante. — Tercera causa: Excesos y sevicios graves. — Cuarta causa: Injurias graves. — ¿Convendría	

	Pags.
crear otras causas de divorcio? — Paralización de la demanda de divorcio	418
§ 2.º — Procedimiento del divorcio. — Primera fase: Ante el Presidente del Tribunal. — I. Capacidad para ejercitar una acción de divorcio. — II. Tribunal competente. — III Demanda. — IV. Tentativa de conciliación. — V. Ordenanza del presidente autorizando al demandante para citar al demandado ante el Tribunal. — VI. Medidas provisionales. — Recursos contra las medidas provisionales. — Segunda fase: Ante el Tribunal civil y el Tribunal de apelación. — Particularidades del procedimiento ante el Tribunal civil. — Medidas provisionales y de conservación. — Recursos contra las decisiones dictadas en materia de divorcio. — Tercera fase: Después de la decisión definitiva. — I. Publicidad por medio de edictos y de la prensa. — II. Transcripción de la decisión. Excepciones al principio del plazo fatal	431
§ 3.º — Consecuencias del divorcio. — I. Consecuencias del divorcio en cuanto a la persona de los esposos divorciados. — II. Consecuencias relativas a los intereses pecuniarios. — III. Consecuencias del divorcio respecto a los hijos	463
SECCIÓN III. — Separación de cuerpos. — Carácter general de la separación de cuerpos	473
§ 1.º — Causas de la separación de cuerpos	474
§ 2.º — Procedimiento de la separación de cuerpos	476
§ 3.º — Consecuencias de la separación de cuerpos. — Ideas generales. — I. Debilitación de los lazos del matrimonio. — II. Separación de bienes. — III. Pérdidas de derechos pecuniarios contra el esposo culpable. — IV. Concuencias de la separación relativas a los hijos	479
§ 4.º — Cesación de la separación de cuerpos. — I. Reconciliación. II. Conversión de la separación de cuerpos en divorcio. — Reglamentación de la conversión	484
Notas al libro primero (Título primero. — Parte primera. — Capítulo segundo). — La disolución del matrimonio y el divorcio.	492

SEGUNDA PARTE

Filiación, parentesco, afinidad. — Generalidades. — Definiciones. — Distinción racional entre el lazo de familia y el lazo de parentesco	499
Notas al libro primero. (Título primero. — Segunda parte). — Filiación, parentesco, afinidad. — Generalidades.	504
CAPITULO PRIMERO. — Filiación legítima. — Ideas fundamentales. SECCIÓN I — Determinación de la filiación legítima materna. — Descomposición de hechos. — Acta de nacimiento. — Posesión de estado. — Efectos de la posesión de estado conforme al acta de nacimiento. — Prueba testifical. — Derogaciones de las reglas del Derecho común. — Hipótesis de inexistencia o de pérdida de los registros	506
SECCIÓN II. — Determinación de la filiación legítima paterna. — Sistema general de la ley francesa	517
§ 1.º — Condiciones de aplicación de la regla «Pater is est». — Presunciones relativas a la fecha de la concepción. — ¿Cuáles son los hijos protegidos por la presunción del art. 312? — I. Hijo concebido durante el matrimonio. — Condición del hijo concebido durante la ausencia del marido. — II. Hijo concebido antes del ma-	

trimonio. ¿Es legítimo o legitimado? —III. Hijo nacido después de trescientos días de disolverse el matrimonio, y, por tanto, concebido con posterioridad a la disolución. — Posibles conflictos de paternidades.....	517
§ 2.º—Excepciones a la regla «Pater is est». —Teoría de la denegación. —I. Denegación de un hijo concebido durante el matrimonio. —1.º Denegación por prueba de no paternidad. —2.º Denegación por simple declaración. — II. Denegación de un hijo concebido antes del matrimonio. — Aplicación de la regla «Pater is est» al caso en el cual la filiación materna resulte de una instancia de reclamación de estado.....	528
Notas al libro primero (Título primero. —Segunda parte. —Capítulo primero). — Filiación legítima.....	539
SECCIÓN I. —Determinación de la filiación legítima materna.....	539
SECCIÓN II. —Determinación de la filiación legítima paterna.....	540
§ 1.º—Condiciones de aplicación de la regla «Pater is est».....	540
§ 2.º—Excepciones a la regla «Pater is est». —Teoría de la impugnación y del desconocimiento de la paternidad.....	543
SECCIÓN III. —Pruebas de la filiación de los hijos legítimos.....	545
CAPÍTULO II. —Determinaciones de la filiación natural. — Sistema general del Código civil.....	552
SECCIÓN I. —Reconocimiento voluntario. —Definición. —Generalidades. —I. El reconocimiento de un hijo natural es un acto individual. — Reconocimiento de un hijo concebido y todavía no nacido. — II. El reconocimiento es un acto declarativo. —1.º Carácter unilateral del reconocimiento: Reconocimientos póstumos. 2.º Capacidad necesaria para la validez de un reconocimiento. 3.º Efecto retroactivo del reconocimiento. —4.º Irrevocabilidad del reconocimiento. —Sin embargo, éste puede ser impugnado. ¿Cómo?—III. Carácter formalista del reconocimiento. —IV. Efecto probatorio del reconocimiento. —Hipótesis en las cuales está prohibido el reconocimiento. —Hipótesis en que la ley restringe los efectos del reconocimiento.....	552
SECCIÓN II. —Reconocimiento no voluntario. —Investigación de la maternidad y de la paternidad.....	565
§ 1.º—Filiación materna. —Cómo puede establecerse.—I. Modos de demostración que no se admiten en la filiación natural. —1.º El acta de nacimiento. —2.º La posesión de estado. —II. Modo de demostración admitido: investigación de la maternidad natural.....	565
§ 2.º—Filiación paterna del hijo natural. —Investigación de la paternidad. — El sistema del Código civil — Prohibición de la investigación de la paternidad. — Historia del principio. — Crítica de la regla del antiguo art. 340 — Su abolición. — La Jurisprudencia anterior a la ley del 16 de noviembre de 1912. — Legislación actual. —Ley del 16 de noviembre de 1912. —Caso en que es admisible la investigación de la paternidad. — Inadmisibilidad de una acción de la investigación de la paternidad natural.....	572
SECCIÓN III. —Legitimación. — Generalidades. —Historia.....	584
§ 1.º—La legislación según el Código civil. — Hijos que pueden ser legitimados.—Condiciones de la legitimación. —Ley del 30 de diciembre de 1905.....	587
§ 2.º—Leyes del 7 de noviembre de 1907 y del 30 de diciembre de 1915. —Posible legitimación de algunos hijos adulterinos.—	

	Pags.
Ley del 7 de noviembre de 1907.—Defectos de la ley de 1907.— Ley del 30 de diciembre de 1915..	592
Notas al libro primero.—(Título primero.—Segunda parte.—Capítulo segundo).—Determinación de la filiación natural.	600
SECCIÓN I.—Reconocimiento voluntario.	602
SECCIÓN II.—Reconocimiento no voluntario.—Investigación de la maternidad y de la paternidad.	605
§ 1. ^o —Filiación maternal.—(como puede ser atestiguada.	605
§ 2. ^o —Filiación paterna del hijo natural.—Investigación de la paternidad.	606
SECCIÓN III.—Legitimación.	608
CAPÍTULO III.—Filiación adoptiva.	611
§ 1. ^o —Definición.—Generalidades.—Historia.	611
§ 2. ^o —Condiciones de la adopción.—I. Adopción ordinaria.—II. Adopción remuneratoria.—III. Adopción testamentaria.—Acciones de nulidad contra el acta de adopción.	613
Notas al libro primero.—(Título primero.—Segunda parte.—Capítulo tercero).—Filiación adoptiva.	622
CAPÍTULO IV.—De las acciones en materia de filiación.—Terminología.—División.	626
SECCIÓN I.—Condiciones exteriores de las acciones relativas a la filiación y al estado.	627
§ 1. ^o —Competencia.—Competencia «ratione materiae» de los Tribunales civiles.—Coincidencia de la jurisdicción civil y jurisdicción represiva.—Competencia «ratione personae».	627
§ 2. ^o —Procedimiento.—Particularidades de procedimiento aplicables a todas las acciones en materia de estado.—Particularidades propias de ciertas acciones.—1. ^a Acción de denegación.—2. ^a Acción de investigación de la paternidad natural.	633
SECCIÓN II.—Condiciones de fondo de las acciones relativas a la filiación y al estado de las personas.	636
§ 1. ^o —Exclusión de ciertos interesados.—I. Acción de reclamación de estado, Derecho exclusivo del hijo.—II. Acción de denegación, Derecho exclusivo del marido.—III. Acciones de investigación de la filiación natural	638
§ 2. ^o —Diversidad de los caracteres y condiciones de la acción, según la persona que la ejerce.—Primera consecuencia: Derecho de los acreedores.—Segunda consecuencia: ¿Qué ha de entenderse por herederos?—Tercera consecuencia: Denegación póstuma.—Cuarta consecuencia: Renuncia de la acción.—Quinta consecuencia: Prescriptibilidad o imprescriptibilidad de la acción. Plazos de las acciones de denegación y de las de investigación de la paternidad natural.	648
SECCIÓN II.—Alcance de las sentencias dictadas en materia de filiación.—Efecto relativo de estas sentencias.—Sistemas doctrinales contrarios a la tesis de la relatividad de los juicios.—Moderaciones de la regla de la relatividad.—Ensayo de una teoría intermedia.	655
Notas al libro primero.—(Título primero.—Segunda parte.—Capítulo cuarto).—Acciones en materia de filiación.	664
CAPÍTULO V.—Efectos del parentesco y de la afinidad.	669
SECCIÓN I.—Cuadro de conjunto de los efectos del parentesco y de la afinidad.	669
§ 1. ^o —Efectos del parentesco y de la afinidad legítimos.	669

	<u>Págs.</u>
§ 2.º—Efectos del parentesco adoptivo.....	671
§ 3.º—Efectos del parentesco natural ordinario.—Identidad de los efectos de la filiación natural de cualquiera manera que haya sido establecida.—Excepción al principio anterior: Hijo reconocido durante el matrimonio.—¿Cuál es el alcance del art. 357?	672
§ 4.º—Efectos de la filiación adulterina o incestuosa.....	678
SECCIÓN II.—El nombre.....	681
§ 1.º—Definición del nombre.—Elementos que le componen.—	
1.º El nombre de familia (apellido).—2.º El nombre (le prénom).	
3.º El sobrenombre o pseudónimo.—4.º El apellido de otro: Apellido de los esposos.....	681
§ 2.º—Naturaleza jurídica del derecho al apellido y de las acciones que le protegen.....	686
§ 3.º—De los títulos nobiliarios.....	692
SECCIÓN III.—De la obligación alimenticia.—Definición.....	696
§ 1.º—Entre quien existe la obligación alimenticia.—I. Obligaciones alimenticias entre esposos.—Su posible persistencia después de la disolución del matrimonio en caso de viudez o de divorcio. II. Obligación alimenticia entre parientes en línea directa.— III. Obligación alimenticia entre aïnes.—Entre hermanos y hermanas no existe obligación alimenticia.....	696
§ 2.º—Objeto y extensión de la obligación alimenticia.—Qué comprenden los alimentos.—Doble variabilidad de la obligación alimenticia.—Manera de prestarse los alimentos.....	709
§ 3.º—Caracteres generales de la obligación alimenticia.—I. Sanciones civiles y penales de la misma.—II. Los alimentos corresponden a las necesidades presentes.—III. ¿La obligación alimenticia es sucesiva o simultánea?—IV. ¿La obligación alimenticia es solidaria o indivisible?—V. La obligación alimenticia es intransmisible con ciertas excepciones.....	713
Notas al libro primero (Título primero.—Segunda parte.—Capítulo quinto).—Efectos del parentesco por consanguinidad y por afinidad.....	722
SECCIÓN I.—Cuadro de conjunto de los efectos del parentesco por consanguinidad y por afinidad.....	722
§ 1.º—Efectos del parentesco por consanguinidad y por afinidad legítimas.....	722
§ 2.º—Efectos de parentesco por adopción.....	726
§ 3.º—Efectos del parentesco natural.....	28
§ 4.º—Efectos de la filiación ilegítima no natural.....	724
SECCIÓN II.—El nombre.....	725
SECCIÓN III.—De la obligación de alimentos.....	730
§ 1.º—Entre qué parientes existe la obligación de los alimentos..	731
§ 2.º—Contenido, nacimiento y extinción de la obligación de alimentos.....	735
§ 3.º—Caracteres generales de la obligación alimenticia.....	739

TERCERA PARTE

Actas del estado civil.....	741
CAPÍTULO PRIMERO.—Organización del estado civil.—Generalidades.—Sentido de la frase estado civil.....	741
SECCIÓN I.—Reglas generales sobre las actas del estado civil....	742
§ 1.º—Historia.—Carácter confesional de las actas del estado civil	

	<u>Págs.</u>
en el antiguo Derecho. — Secularización del estado civil por la Revolución.....	742
§ 2.º—De los oficiales del estado civil.—Alcaldes, adjuntos y consejeros municipales. — Competencia y misión del oficial del estado civil.—Caso en que el acta ha sido redactada por persona distinta de un oficial del estado civil.....	746
§ 3.º—De los registros del estado civil y de las copias. — Reglas relativas a la forma de llevar los registros. — Inspección de los registros.—Publicidad de los registros.....	750
Notas al libro primero.—(Título primero. Tercera parte.) — Registro del Estado civil.—Capítulo primero.—Organización del Estado civil.....	797
SECCIÓN I.—Reglas generales sobre las actas del Estado civil . . .	797
§ 1.º—Indicación histórica	797
§ 2.º—Funcionarios encargados del Registro civil.	798
§ 3.º—Organización y publicidad de los Registros	800
§ 4.º—Formalización de los asientos	803
SECCIÓN II.—Reglas especiales relativas a ciertos actos	805
§ 1.º —Nacimientos	805
§ 2.º —Matrimonios	808
§ 3.º —Defunciones	810
§ 4.º —Ciudadanía	812
Capítulo II. — Fuerza probatoria de las actas del Registro civil. . .	814
Capítulo III. —Rectificación de las actas del Registro civil	816
Apéndice. — Crítica de la organización actual del Registro civil . .	818
TÍTULO II —DEL DOMICILIO Y LA AUSENCIA	820
CAPÍTULO PRIMERO. Del domicilio	820
§ 1.º—Nociones generales.—Definición del domicilio.—Importancia práctica del domicilio	820
§ 2.º—Determinación del domicilio.—Regla general.—Determinación legal del domicilio de ciertas personas. — Cambio de domicilio. — Consecuencias de la concepción francesa del domicilio. Domicilios especiales	823
§ 3.º—Elección de domicilio.—Definición del domicilio elegido.—Efectos de la elección de domicilio.	831
CAPÍTULO II.—La ausencia.—Definición —Generalidades.—Nociones de conjunto acerca del sistema de reglamentación de los derechos del ausente. — Medidas provisionales relativas a la ausencia.	834
Notas al libro primero.—(Título II. Capítulo I). —Del domicilio . .	839
§ 1.º—Nociones generales	839
§ 2.º—Determinación del domicilio	840
§ 3.º—Elección de domicilio	842
Capítulo II.—La ausencia	843